



MEMORANDO DZON-SCO-376-2020

PARA : PRESIDENTE EJECUTIVO
DE : JEFE SECCIÓN COMERCIAL
ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA INICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FERIA INCLUSIVA LOS SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO
FECHA: OCTUBRE 13, 2020



1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicios de notificación, cortes, reconexiones, retiro y reinstalación de acometidas - medidores por falta de pago en las planillas de consumo de energía eléctrica en varios sectores de la provincia de Napo.

2. ANTECEDENTES:

Con la finalidad de cumplir con los índices de calidad de servicio comercial contenidos de la Regulación No. ARCONEL 05/18 y reducir los niveles de cartera vencida del pago del servicio eléctrico en la provincia de Napo, es necesario la contratación de mano de obra para la ejecución de cortes, reconexiones y notificaciones por mora en el pago de las planillas por consumo de energía eléctrica.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

En cumplimiento a las Resoluciones Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de fecha 31 de agosto del 2016, y Resolución RE-SERCOP-2018-0000088, de fecha 09 de marzo del 2018, se establece que el presupuesto referencial para la contratación de los SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO, es de CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (US\$107.650,00) más el IVA.

DZON Autorizado

4. ANEXOS

Cumpliendo con la normativa legal vigente que rige los procesos de contratación pública, se realizó el estudio de mercado compuesto de:

*Jug. M. Chagha
su atención*
[Signature]
c.c. *Jug. N. Canajal*



- 4.1 Estudio previo a la contratación de servicios
- 4.2 Estudio de determinación del presupuesto referencial

5. AUTORIZACIÓN PARA INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN


Por lo anteriormente indicado, se solicita la autorización para iniciar con el proceso de contratación de los **SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO** por la modalidad de Ferias Inclusivas con un valor referencial de US\$107.650,00 más el IVA.

Elaborado por,

Ing. Marco Chagcha
JEFE SECCIÓN COMERCIAL

Visto bueno,

Ing. Nelson Muso
DIRECTOR DZON (E)

 EEASA	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	ESTUDIO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL
---	--	---

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.-

Departamento: **ZONA ORIENTAL NAPO**
 Sección: **COMERCIAL**
 Fecha: **OCTUBRE 13, 2020**

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.-

SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO

III. BASE LEGAL.-

Para el cálculo del presupuesto referencial a ser utilizado en un procedimiento de contratación pública de bienes o servicios, se debe considerar lo establecido en las Resoluciones Nros. RE-SERCOP-2018-0000072, de fecha 31 de agosto del 2018, y Resolución RE-SERCOP-2018-0000088, de fecha 09 de marzo del 2018, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

IV: CONSIDERACIONES MÍNIMAS

1) ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Adjunto se encuentran el Estudio Previa la contratación de:	SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO
---	--

ORIGEN DEL BIEN O SERVICIO:

NACIONAL IMPORTADO NACIONAL E IMPORTADO

FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO: SI NO

NÚMERO DE OFERTENTES QUE OFERTEN LOS BIENES O SERVICIOS EN EL MERCADO:

RIESGO CAMBIARIO EN CASO DE QUE EL PRECIO NO ESTE EXPRESADO EN DÓLARES: SI NO APLICA

2) MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS:

De la búsqueda realizada en el Portal de Compras Públicas, en años pasados, si se encontraron procesos similares al requerido por la EEASA, los cuales permitieron establecer el presupuesto referencial, el mismo que se encuentra registrado en la SECCIÓN V.- ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

3) VARIACIÓN DE PRECIOS

DETALLE DE PROCESOS ADJUDICADOS SIMILARES:

ENTIDAD:	EEASA
OBJETO DEL PROCESO:	ACTIVIDADES DE NOTIFICACIONES, CORTES Y RECONEXIONES EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO
CÓDIGO DEL PROCESO No.	CE-20180001112882 - CE-20180001112882
FECHA ADJUDICACIÓN	08/02/2018
INFLACIÓN ACUMULADA:	NO APLICA

ENTIDAD:	EEASA
OBJETO DEL PROCESO:	ACTIVIDADES DE NOTIFICACIONES, CORTES Y RECONEXIONES A CLIENTES EN MORA VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO
CÓDIGO DEL PROCESO No.	CE-20190001487442 - CE-20190001487482
FECHA ADJUDICACIÓN	29/01/2019
INFLACIÓN ACUMULADA:	NO APLICA

ENTIDAD:	EEASA
ASUNTO:	SERVICIOS DE NOTIFICACIONES, CORTES Y RECONEXIONES DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DZON
CÓDIGO DEL PROCESO No.	FI-EEASA-142-2019
FECHA:	30/10/2019
INFLACIÓN ACUMULADA:	NO APLICA

4) EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES (NO APLICA)

SI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NO APLICA

NO

PRECIO ESTIMADO DEL BIEN O SERVICIO SUSTITUTO: **NO APLICA**
EXPLIQUE LA NO ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO SUSTITUTO: **NO APLICA**

5) PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR (NO APLICA)

Por la naturaleza del proyecto, corresponde a ferias inclusivas para servicios, no es aplicable la solicitud de proformas a proveedores y se considera el análisis de precios unitarios emitido por el SERCOP.

V. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El cálculo de la inflación acumulada mensual para establecer el precio unitario presente de cada ítem no aplica debido a que los precios son los emitidos por el SERCOP

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL												
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ADJUDICACIÓN CONTRATOS SIMILARES						PRESUPUESTO REFERENCIAL	
					CE-2018000112382		CE-20180001457442		E-EEASA-143-2019		PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO REFERENCIAL
					CE-2018000112382		CE-20180001457442		CONTRATO 254-2020			
					PRECIO UNITARIO	P.TOTAL	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL
US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$	US \$			
1	859901515	Notificación	CRU	132,000	0.11	14,520.00	0.11	14,520.00	0.11	14,520.00	0.11	14,520.00
2	859901515	Corte en bodega de medidor	CRU	33,600	1.10	36,960.00	1.10	36,960.00	1.10	36,960.00	1.10	36,960.00
3	859901515	Re-conexión en bodega de medidor	CRU	28,800	1.27	36,576.00	1.27	36,576.00	1.27	36,576.00	1.27	36,576.00
4	859901515	Corte en el poste	CRU	2,400	3.41	8,184.00	3.41	8,184.00	3.41	8,184.00	3.41	8,184.00
5	859901515	Re-conexión en el poste	CRU	1,600	4.01	7,218.00	4.01	7,218.00	4.01	7,218.00	4.01	7,218.00
6	859901515	Retiro de medidor y acometida	CRU	500	5.14	2,570.00	5.14	2,570.00	5.14	2,570.00	5.14	2,570.00
7	859901515	Re-Instalación de medidor y acometida	CRU	200	8.11	1,622.00	8.11	1,622.00	8.11	1,622.00	8.11	1,622.00
					SUBTOTAL	107,650.00	SUBTOTAL	107,650.00	SUBTOTAL	107,650.00	SUBTOTAL	107,650.00
					12% IVA	12,918.00	12% IVA	12,918.00	12% IVA	12,918.00	12% IVA	12,918.00
					TOTAL	120,568.00	TOTAL	120,568.00	TOTAL	120,568.00	TOTAL	120,568.00
					INFLACIÓN ACUMULADA	0.00%	INFLACIÓN ACUMULADA	0.00%	INFLACIÓN ACUMULADA	0.00%	INFLACIÓN ACUMULADA	0.00%
					VALOR ACTUALIZADO (P)	107,650.00	VALOR ACTUALIZADO (P)	107,650.00	VALOR ACTUALIZADO (P)	107,650.00	VALOR ACTUALIZADO (P)	107,650.00
					PRESUPUESTO REFERENCIAL	107,650.00	PRESUPUESTO REFERENCIAL	107,650.00	PRESUPUESTO REFERENCIAL	107,650.00	PRESUPUESTO REFERENCIAL	107,650.00


PRESUPUESTO REFERENCIAL: CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, CON 00/100 DÓLARES (US\$ 107.650,00), más IVA

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a las Resoluciones Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, de fecha 31 de agosto del 2016, y Resolución RE-SERCOP-2018-0000088, de fecha 09 de marzo del 2018, se establece que el presupuesto referencial para la contratación de los SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO es de CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, CON 00/100 DÓLARES (US\$ 107.650,00), más IVA

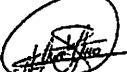
VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:




Ing. Marco Chagcha
JEFE SECCIÓN COMERCIAL

Visto bueno:



Ing. Nelson Muso
DIRECTOR DZON (E)

 EEASA	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--	--	---

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.-

Departamento: ZONA ORIENTAL NAPO
Sección: COMERCIAL
Fecha: OCTUBRE 13, 2020

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.-

SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN, CORTES, RECONEXIONES, RETIRO Y REINSTALACIÓN DE ACOMETIDAS - MEDIDORES POR FALTA DE PAGO EN LAS PLANILLAS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DE NAPO

III. BASE LEGAL.-

Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública, Art. 23.-Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad.

Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de Compra de Inclusión, según corresponda, los que determinarán la proporción mínima de participación nacional o local de acuerdo a la metodología y parámetros determinados por el Instituto Nacional de Contratación Pública.

La máxima autoridad de la Entidad Contratante y los funcionarios que hubieren participado en la elaboración de los estudios, en la época en que éstos se contrataron y aprobaron, tendrán responsabilidad solidaria junto con los consultores o contratistas, al fuere del caso, por la validez de sus resultados y por los eventuales perjuicios que pudieren ocasionarse en su posterior aplicación."

Para la siguiente contratación NO APLICA.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Con el fin de reducir los niveles de cartera vencida en la Provincia de Napo, es necesaria la contratación de los servicios para la ejecución de cortes y reconexiones por mora en el pago de las planillas por consumo de energía eléctrica, se requiere la contratación de los servicios de mano de obra para este fin.

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN.-

Nro.	CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	859901515	Notificación	CU	132,000	0.11	\$ 14,520.00
2	859901515	Corte en bodega de medidor	CU	33,600	1.10	\$ 36,960.00
3	859901515	Re-conexión en bodega de medidor	CU	28,600	1.27	\$ 36,578.00
4	859901515	Corte en el poste	CU	2,400	3.41	\$ 8,184.00
5	859901515	Re-conexión en el poste	CU	1,800	4.01	\$ 7,218.00
6	859901515	Retiro de medidor y acometida	CU	500	6.14	\$ 2,570.00
7	859901515	Re-instalación de medidor y acometida	CU	200	8.11	\$ 1,622.00
					SUBTOTAL	\$ 107,650.00
					IVA	\$ 12,918.00
					TOTAL	\$ 120,568.00

PRESUPUESTO: CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, CON 00/100 DÓLARES (US\$107.650,00), más IVA

VI. PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO-

Nro. DE DÍAS	CUANDO ES UNA SOLA ENTREGA	% ANTICIPO	FORMA DE PAGO
365	Días Desde la fecha de suscripción del contrato	0%	NO HAY ANTICIPO, se cancelará contra presentación de planillas MENSUALES de avance de obra en la ejecución del Contrato, para lo cual deberá contar con el visto bueno del fiscalizador en el formulario emitido por el Jefe de Sección Comercial del DZON

VII. REQUISITOS MÍNIMOS.-

EQUIPO MÍNIMO.-

El equipo necesario, para que el oferente cumpla con las condiciones para el servicio de cortes

Nro.	EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	a. Casco (todo el personal); Gafas (todo el personal); Guantes (todo el personal); Zapatos resistentes (todo el personal); Juego de destornilladores manuales y eléctricos (por cada grupo); Alicata y navaja (todo el personal); Cables (por cada grupo); Taladro (por cada grupo); Combo y punta (por cada grupo); Llave de pico (por cada grupo); Escalera pata de gato (por cada grupo); Escalera de extensión 9m. mínimo (por cada grupo); Multímetro o pinta voltimperimétrica (por cada grupo); Detector de voltaje (por cada grupo); Juego de trepadores (por cada grupo); moto (por trabajador); vehículo, teléfono móvil y línea convencional (durante las horas laborales); oficina, enlace de comunicación para interactuar con los sistemas de la EEASA vía radio o internet.	1	Equipos y/o instrumentos que cumplan las normas de seguridad en la ejecución de los trabajos objeto del Contrato.

Instrumento de Verificación: El oferente deberá presentar facturas o contratos de compras, de arrendamiento, cartas de compromiso de compraventa de equipos, nuevos o usados. Para el caso de vehículos o motos se deberá presentar la matrícula que corresponda.

 BEASA	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--	--	---

PERSONAL TÉCNICO.- (EN CASO QUE SE REQUIERA)

El personal técnico necesario para esta contratación, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación son:

CANT.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	Supervisor de Campo	SUPERIOR	Título de Ingeniero o Tecnólogo Eléctrico o su Equivalente.
1	Ayudante Administrativo	BACHILLER	Título de Bachiller o su Equivalente
10	Personal Operativo	BACHILLER	Título de Bachiller Técnico en Electricidad o su Equivalente

Instrumento de Verificación: El oferente deberá presentar solo para el personal profesional: "Copia simple del Título profesional o Impresión del Registro del Título Profesional en la SENESCYT.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO.-

La experiencia que cada uno de los miembros del personal técnico mínimo deberá acreditar como mínimo, ya sea en años, meses o días es la siguiente:

PERSONAL TÉCNICO	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA	TIEMPO
Supervisor de Campo	Trabajos similares	1 año
Ayudante Administrativo	Trabajos similares	6 meses y 1 año
Personal Operativo	Trabajos similares	1 año

Instrumento de Verificación: El oferente deberá presentar un certificado, en el cual se pueda verificar el objeto contractual, años de trabajo, y función que desempeño.

Para los profesionales que participen individualmente, como persona natural, deberán presentar un certificado que acredite la experiencia adquirida como contratista, o en relación de dependencia, un certificado laboral.

EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA DEL OFERENTE.-

A efectos de evaluar este parámetro, el área requerida, deberá dimensionar los parámetros de calificación de experiencia general y específica mínima requerida de conformidad con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación y el contenido en el Art. 15 Resoluciones Nro. RE-SERCOF-2017-0000078, de fecha 23 de mayo de 2017 y Art. 17 Resolución RE-SERCOF-2017-0000081 acreditada dentro de los 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación"

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	Nro. DE PROYECTO O CONTRATO SIMILAR	MONTO MÍNIMO DEL PROYECTO O CONTRATO SIMILAR	Nro. DE PROYECTOS O CONTRATOS CON LOS QUE SE PERMITE ALCANZAR EL MONTO MÍNIMO	MONTO MÍNIMO POR CADA PROYECTO O CONTRATO
GENERAL	SUMATORIA DE MONTOS CONTRATADOS, CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES O IGUAL CONCEPTO AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO,	15 AÑOS	Sin límite	10,766.00	Sin límite	538.25
ESPECÍFICA	SUMATORIA DE MONTOS CONTRATADOS, CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES O IGUAL CONCEPTO AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, CUYA SUMA SEA IGUAL AL 10 POR CIENTO DEL VALOR REFERENCIAL DEL PROCESO.	6 AÑOS	Sin límite	5,382.50	Sin límite	269.13

Instrumento de Verificación: El oferente deberá presentar:

Si con la presentación de Actas entrega recepción, y/o certificados, que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias.

En caso de relación de dependencia se acreditará el 40% de la experiencia ejecutada con la presentación de la afiliación al IESS por parte del contratista y/o el certificado de la contratista del proyecto.

IX. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Ing. Marco Chagcha
JEFE SECCIÓN COMERCIAL

Visto bueno:



Ing. Nelson Muso
DIRECTOR DZON (E)